



## ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL CONVENIO

### COLECTIVO DE LA EMPRESA EMULISAN SAU

**Código del Convenio: 11003001011998.**

REUNIDA

La comisión negociadora del convenio colectivo de Emulisan, SAU compuesta por las representaciones siguientes:

De una parte: La representación de la empresa, compuesta por:

D. VICTOR MORA ESCOBAR, Vicepresidente y Consejero Delegado.

D. FRANCISCO AVILA RODRIGUEZ, Encargado General.

De otra parte, la representación de los/as trabajadores/as compuesta por:

D. ANDRES LEON BARRERO, Presidente del Comité de Empresa.

D. ANTONIO CRUZ MORALES, miembro del Comité de Empresa.

D. RAFAEL MARTINEZ, miembro del Comité de Empresa.

D. MIGUEL A. MONGE BUZON, miembro del Comité de Empresa.

D. FRANCISCO GALLEGO NIETO, miembro del Comité de Empresa.

Dña. ISABEL OJEDA DIAZ, miembro del Comité de Empresa.

D. DIEGO CHULIAN RUIZ, miembro del Comité de Empresa.

Dña. MANUELA GIL CUEVAS, miembro del Comité de Empresa.

D. JOSE MATEO SALADO, miembro del Comité de Empresa.

En Sanlúcar siendo las 12 horas del día 27 de junio de 2013, se reúnen las personas anteriormente relacionadas cada una en sus respectivas representaciones conjunta:

Primero.- Ambas representaciones se reconocen mutuamente y recíprocamente su legitimación negociadora, en base a lo determinado en el Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido.

Segundo.- Constituir la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo

Tercero.- Se acuerda retomar la Negociación del Convenio Colectivo y atendiendo



Andalucía

**Empresa Municipal Limpieza de Sanlúcar de Barrameda (EMULISAN)**

BOP 178, 17 de septiembre del 2013

Página 2 de 2

a la situación socioeconómica actual se acepta por ambas parte un acuerdo de renovación del actual convenio colectivo en todos sus términos hasta el 30/06/2015 debido a que entendemos unas circunstancias excepcionales, coyunturales y extraordinarias .

Y siendo las 13 horas ambas representaciones deciden dar por terminada la reunión. Firmado. Nº 61.117

